Barranquilla, Mayo de 2024

CUENTA DE COBRO 005-2024

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE – EDUBAR S.A

800.091.140-4

DEBE A:

ANDRES EDGARDO ROMERO JULIAO

CC: 72.357.678 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE..... $8.239.523

SON: OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios Profesionales para apoyar a EDUBAR S.A. en el desarrollo de las actividades de índole operativa y misional en la administración de los mercados públicos del distrito de Barranquilla, dentro del marco del convenio interadministrativo N 033-2016, dentro del contrato CD-EDU-0169-2024, correspondiente al mes de mayo del 2024.

Certifico a EDUBAR S.A. Que de acuerdo con las normas tributarias no soy Responsable de IVA por lo tanto no estoy obligado a emitir factura de conformidad con el Estatuto Tributario.

ANDRES EDGARDO ROMERO JULIAO
CC: 72.357.678 DE BARRANQUILLA

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No. 005

Señor
JUAN CAMILO JAIMES
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

ANDRES EDGARDO ROMERO JULIAO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 72.357.678, en mi calidad de **CONTRATISTA** y dando cumplimiento al Contrato No. **CD-EDU-0169-2024**, declaro, que durante el periodo correspondiente al mes de mayo 2024 cumplí de buena fe el Objeto del Contrato.

Presté los servicios en los términos y condiciones establecidos y formulados en la propuesta y requeridos por EDUBAR S.A.

A continuación se presenta el informe de las actividades realizadas durante la presente vigencia:

a. Cumplí a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos, incluyendo su propuesta.
b. Preste los servicios en los términos y condiciones establecidas.
c. Desarrolle el contrato en los términos y condiciones establecidas.
d. Realice seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.
e. Cumplí con el pago al sistema de seguridad social.
f. Asistí a reuniones convocadas.
g. Cumplí con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
h. Acompañe a la empresa en la elaboración de los presupuestos destinados a la operación, mantenimiento, y administración de los mercados del Distrito de Barranquilla.
i. Brinde apoyo en las acciones que posibiliten el desarrollo y mejoramiento ambiental y la infraestructura física de los mercados del Distrito de Barranquilla.
j. Acompañe a la empresa cuando lo requiera, en el desarrollo de actividades necesarias que contribuyan con el fortalecimiento de la seguridad, tranquilidad, salubridad, y adecuada utilización de los espacios por parte de los usuarios de los mercados públicos del Distrito de Barranquilla.
k. Brinde apoyo en la planeación y supervisión del componente financiero de las actividades de mejoramiento, adecuación y administración de los mercados públicos.

Andrés Romero J

ANDRES EDGARDO ROMERO JULIAO
C.C. No.72.357.678 DE BARRANQUILLA
Contratista

Powered by CamScanner

Barranquilla, mayo de 2024

Señores:
EDUBAR S.A.
Barranquilla

ASUNTO: INFORMACIONSOLICITADA POR EL PAGRAFO 2º DE L ARTICULO 383 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO – MODIFICADO POR LA LEY 2010 DE 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 383 del estatuto tributario, certificó que los ingresos que percibo corresponden a honorarios profesionales, y que **(NO)** he 0contratado o vinculado a 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Lo anterior con el fin de que me apliquen la tarifa de retención en la fuente contenida en el artículo 383 del E.T.

Agradezco su valiosa atención

Andrés Romero

ANDRES EDGARDO ROMERO JULIAO
C.C. 72.357.678 de Barranquilla

Powered by CamScanner